



La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Mario G. Rebolledo Fernández” en Xalapa, Veracruz. Otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

Al ***Magdo. José Manuel de Alba de Alba***

Por su participación como ponente en el módulo II del Diplomado “Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos”, que se llevó a cabo el día 6 de abril de 2017 en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica

Se expide el presente Reconocimiento a los seis días del mes de abril de dos mil diecisiete, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Eliminado: Una firma. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Contiene datos personales.

  
Dr. Francisco Berlín Valenzuela  
Director de la Casa de Cultura Jurídica

Secretaría Jurídica de la Presidencia / Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
“Ministro Mario G. Rebolledo Fernández”  
Xalapa, Veracruz.